



Plaza Juan de Mariana, núm. 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfono 925 72 01 59
Fax 925 82 70 74

Correo electrónico: tesoreria@talavera.org
Expediente núm.: 633/2019 TES
Dpcho.: GCM
Asunto: Acta apertura proposiciones

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE HACIENDA**

ACTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA CONTRATAR UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR UN IMPORTE DE 2.409.398'54.- €.

En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), a las 13:10 horas del día 28 de noviembre de 2019, reunidos en el despacho del Concejal de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, que actúa como Presidente, asistido por la Jefa de Sección de Tesorería, D^a Gisela Castaño Molero, que actúa como Secretaria, el Tesorero municipal, D. Emilio Fernández Agüero y el Interventor municipal, D. José Carlos Ameiro González, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato correspondiente a una operación de préstamo a largo plazo por un importe de 2.409.398,54.- €. (Expdte. 633/2019 TES).

Declarado abierto el acto el Sr. Presidente informa que, tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas, las Entidades Financieras que han concurrido a la licitación, según las proposiciones que se han facilitado por el Servicio de Contratación municipal, han sido las siguientes:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	BBVA S.A.	25-11-2019	9:54
2	GLOBALCAJA	27-11-2019	12:10
3	EUROCAJA RURAL	27-11-2019	13:25
4	LIBERBANK	27-11-2019	13:31

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 del pliego de condiciones aprobado regulador de dicha licitación, arrojando el siguiente resultado:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	PRECIO
1	BBVA, SA	Euribor 3 meses+ 83 pb
2	GLOBALCAJA	Euribor 3 meses+ 61 pb
3	EUROCAJA RURAL	Euribor 3 meses+ 109 pb
4	LIBERBANK	Euribor 3 meses+ 70 pb

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GI SELA CASTAÑO MOLERO (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) LUIS ENRIQUE HIDALGO DÍAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA R...)	JEFA DE SECCIÓN DE TESORERIA CONCEJAL DE HACIENDA, CONTRATACION Y CONCESIONES	02/12/2019 11:10 02/12/2019 16:37



100676d7420b0204c7407633290c0b031

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=100676d7420b0204c7407633290c0b031&entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
- CONCEJALÍA DE HACIENDA -

A la vista de las ofertas presentadas, por el Concejal de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA**:

- **Inadmitir** la oferta presentada **por EUROCAJARURAL** (Euribor 3 meses + 109 pb) por exceder el tipo de interés ofrecido del límite máximo de prudencia financiera (EUR 3 meses + 83 pb) según el informe de Tesorería de fecha 8-11-2019 cuantificado de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
- **Admitir el resto de ofertas presentadas** al ajustarse a los términos establecidos en el pliego de condiciones para la operación de préstamo a largo plazo licitada y asimismo, por encontrarse estas dentro de los parámetros de prudencia.
- En aplicación del Pliego de Condiciones, resulta ser Globalcaja la mejor oferta, por lo que se propone **ADJUDICAR la operación de préstamo a largo plazo por importe de 2.409.398,54€.- a GLOBALCAJA con CIF F45755220**, por ser la proposición económicamente más ventajosa, **al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 61 puntos básicos (0'61%)**.

Para general conocimiento, ordenar la publicación en la web municipal de la presente acta, asimismo, se comunicará por correo electrónico a las Entidades Financieras que han participado en la licitación."

Se extiende la presente acta, sin perjuicio de la fecha que consta en el documento firmado electrónicamente, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

(Documento electrónico)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GI SELA CASTAÑO MOLERO (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	JEFA DE SECCIÓN DE TESORERÍA	02/12/2019 11:10
LUIS ENRIQUE HIDALGO DÍAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA R...)	CONCEJAL DE HACIENDA, CONTRATACION Y CONCESIONES	02/12/2019 16:37



100676d7420b0204c7407633290c0b031

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=100676d7420b0204c7407633290c0b031&entidad=45165>